



FUNDAMENTOS EN LA GENERACIÓN DE TEORÍAS

FUNDAMENTS IN THE GENERATION OF THEORIES

ADRIÁN FILIBERTO CONTRERAS-COLMENARES

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, SAN CRISTÓBAL, VENEZUELA

adrianfilidi@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6711-3649>

VÍCTOR ROSELIANO DÍAZ QUERO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR, SAN CRISTÓBAL, VENEZUELA

vdq@ciegc.org.ve

<https://orcid.org/0000-0003-4271-8283>

ROSARIO HAYDEE RAMÍREZ SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR, SAN CRISTÓBAL, VENEZUELA

roharasa@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9407-9212>

Fecha de recepción: 16 agosto 2022

Fecha de aceptación: 28 noviembre 2022

RESUMEN

Teorizar es una actividad relevante en la formación de investigadores, cuya intencionalidad se orienta a comprender o explicar un fenómeno de la realidad. Incluso, a través de ella, se puede dar respuesta a un vacío de conocimiento, que surge en el sujeto cognoscente respecto del objeto cognoscible. El discurrir de este acto intelectual ha tenido como propósito profundizar sobre el proceso de generación o construcción de teorías, a partir de referentes conceptuales, confrontación de pensamientos, la experticia en el quehacer tutorial de los autores, a través de las investigaciones con la aplicación de enfoques epistemológicos, los cuales se han consolidado mediante un proceso de reflexividad constante. Desde el punto de vista metodológico, se fundamenta en la investigación documental y en actos reflexivos a partir del conocimiento que proporciona la actividad tutorial de los autores, en el proceso constructivo o generación de teorías, como una perspectiva aproximativa. Se plantean, a modo de premisas provisionales, nuevas orientaciones, distintas propuestas en relación con la teorización.

PALABRAS CLAVE: epistemología; teorizar; comprensión; explicación; experiencia; reflexividad.

ABSTRACT

Theorizing is a relevant activity in the training of researchers, whose intentionality is aimed at understanding or explaining a phenomenon of reality. Even, through it, an answer can be given to a knowledge gap, which arises in the cognizing subject with respect to the cognizable object. The purpose of this intellectual act has been to deepen the process of generation or construction of theories, based on conceptual referents, confrontation of thoughts, the expertise in the tutorial work of the authors, through research with the application of epistemological approaches, which have been consolidated through a process of constant reflexivity. From the methodological point of view, it is based on documentary research and reflective acts from the knowledge provided by the authors' tutorial activity, in the constructive process or generation of theories, as an approximate perspective. As provisional premises, new orientations, different proposals in relation to theorization are proposed.

KEYWORDS: epistemology; theorize; comprehension; explication; experience; reflexivity.

1. INTRODUCCIÓN

Es imprescindible, previo a la intención de elaborar el discurso acerca de las variopintas definiciones sobre teoría, hacer precisiones acerca de dos aspectos que forman parte de la intencionalidad de este ejercicio intelectual. Ellas son: (a) el propio acto atribuido a la generación, construcción, elaboración, creación -entre otros voquibles- como parte del proceso de teorizar; (b) la expresión que consustancial con ese acto generador: teorizar. Así las cosas, se ha de enfatizar, en los sustantivos: generación, creación, entre otros.

Según Abbagnano (1974):

Generación (griego: $\Theta\acute{\epsilon}\gamma\gamma\epsilon\sigma\iota\varsigma$; latín: *generatio*; inglés: *generation*; francés: *génération*; alemán: *Erzeugung*; italiano: *generazione*). Según Aristóteles, [es] “el cambio que va del no ser al ser del sujeto según la contradicción”, esto es, el paso de la negación de la cosa a la misma cosa. (p. 582)

Implica, entonces, una idea transformativa. De la inexistencia a darle presencia, existencia. Por tanto, en lo que respecta a la generación de una teoría, este acto se funda en la idea de hacer presente un presupuesto que dé explicación, -de otra manera, que no se había desarrollado-, a un fenómeno de la realidad. En correspondencia con la concepción creadora, para los efectos de este acto discursivo, se ha de tener en cuenta, no tanto, el sentido genérico como “casualidad productora”, sino la significación singular, particular, específica o restringida ... “como particular forma de causación”... (Abbagnano, 1974, p. 256).

En suma, cuando se hace mención a la generación de teoría, se está haciendo referencia al acto intelectual que se realiza para establecer una representación bien sea conceptual o bien simbólica del fenómeno a través de la información recabada en la realidad. Este acto se apoya en un proceso gradual de teorización, con la organización metódica de los segmentos informativos.

Ahora bien, en un atrevimiento -para la discusión académica-, puede apreciarse que teorizar se puede concebir como el proceso sistemático y riguroso, orientado a la creación de

presupuestos que permitan comprender o explicar, parcial o totalmente, un fenómeno de la realidad, en cuanto a: su estructuración, su evolución diacrónica y sincrónica, así como sus múltiples relaciones implícitas y explícitas en un contexto determinado. Otras definiciones se presentan de inmediato.

Zavala Pelayo (2011) expresa: “El concepto de teoría en ciencia social ha sido históricamente polisémico y multifuncional” (p. 33). Mientras que cuando se trata de definir el vocablo teorizar, ha indicado: ... “[es] el resultado de un proceso cognitivo y social” (Zavala Pelayo, 2011, p. 43). Así las cosas, cada uno de estos actos intelectivos está concretado en la teorización. Y así lo señala, el mismo Zavala Pelayo (2011):

Una teorización sería el resultado de teorizar, es decir, del ejercicio de observar un objeto o conjunto de objetos¹ cualesquiera, desde un ángulo ontológico, epistemológico y social específico, para construir generalizaciones más o menos amplias y/o derivar consecuencias más o menos específicas (Turner, 1991; Jay, 1996). (p. 43)

Como se deriva de lo expuesto, son correlativos teorizar y teorización y sendos actos conllevan una acción intelectual concienzuda, que ha de tener como criterio fundante: la comprensión o la explicación de un fenómeno de la realidad escrutada. Revela, entonces, la necesidad de un complejo procedimiento por parte del investigador: se ha de precisar el objeto de investigación del cual emergerá la teoría. Se ha de aplicar la observación, como proceso cognitivo básico y, luego, se habrá de apoyar en la creación de categorías, sustentadas en los hallazgos; posteriormente, se irá profundizando en la elaboración de conceptos con los cuales se intenta hacer una explicación-comprensiva o una comprensión-explicativa del fenómeno que se encuentra en la realidad.

Entonces, teorizar es un requisito para elaborar un nuevo conocimiento. Se trata de organizar de manera coherente un corpus teórico que emerge de interrogar datos primarios como observaciones, entrevistas o secundarios, referidos a documentos, videos, fotografías, audios. Para Díez y Moulines (1997) ... “teorizar, a diferencia de proferir oraciones gramaticales o argumentar, es una práctica que genera un cuerpo de saber explícitamente formulado acerca de cierto ámbito” (p.16). No se trata, pues, de un acto meramente estructurador de conceptualizaciones y formulaciones singulares, sino que se fundamenta en la elaboración de un constructo que engloba saberes sobre el objeto cognoscible. Por su parte, Brailovsky (2017) indica: “Teorizar es nombrar (...) Teorizar un objeto de conocimiento es, de alguna manera, ponerlo en relación con las ideas, los valores, los principios que lo hacen digno de existir, desarrollarse, crecer y valorarse” (p. 53).

De manera que, ese saber logrado de esa manera va a ser asumido como un modo de elaborar teoría. Esto es, es un acto que se consolida mediante la teorización. Y, en congruencia con ello, Lorenzano (2011) manifiesta: ... “la actividad que hemos denominado,

¹ El autor Zavala Pelayo (2011) expone, respecto del voquible objeto, la siguiente nota explicativa: “Bajo este sustantivo agrupo no sólo objetos materiales e inmateriales, sino también los hechos y circunstancias que coexisten, es decir, que existen simultáneamente, ya sea junto al objeto o apartados de él. (p. 43)

en sentido amplio, *teorización genera saber*” (p. 133). Y, desde esta mirada, cada teorización que se elabora podrá contribuir a generar nuevas y distintas teorizaciones.

Se destaca en este aserto, en primer lugar, el criterio científico de esta actividad intelectual. En segundo lugar, la producción de saberes en correspondencia con el área de conocimiento en el que focalice la atención el sujeto cognoscente, respecto del objeto cognoscible. Y, en tercer lugar, la importancia que tiene la elaboración teórica, como apoyatura para nuevos constructos. Y, finalmente, puede decirse que Teorizar (...) significaría tratar los fenómenos sociales desde la teoría, intentado desarrollar una serie de leyes que sirvan para encontrar un determinado orden en los mismos” (Ponce-de-León-Romero, 2012, p. 144). Como puede observarse, hay una prolífica y variada visión definicional sobre estos procesos que suelen ser pulsión de los actos indagatorios.

En este acto discursivo se ha planteado como objetivo profundizar sobre el proceso de generación o construcción de teorías, a partir de referentes conceptuales, confrontación de pensamientos de los propios autores y, a su vez, presentar unas propuestas sistematizadoras de cómo realizar la teorización. En lo metodológico, este discurrir se fundamenta, en primer lugar, en la *empiria* de los investigadores, de la cual emerge el proceso de reflexividad, la cual se sustenta en la racionalidad propia de estos actos discursivos. En segundo lugar, hay apartados cuyo fundamento es la documentación con la correspondiente hermenéutica, que permite otorgarle un criterio adicional de científicidad. En congruencia con ello, se aviene oportuno informar la importancia que tiene la investigación documental; en este acto reflexivo experiencial, dicha investigación es definida por Arias Odón (2006) como: ... “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, críticas e interpretación de datos secundarios (...) el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos” (p. 27).

Ése es el procedimiento que se ha seguido, a los efectos de presentar la disertación relacionada con los distintos procedimientos, los cuales se consideran como fundamentos de esa acción dirigida, para la generación de teoría.

En forma diagramada sería lo siguiente:

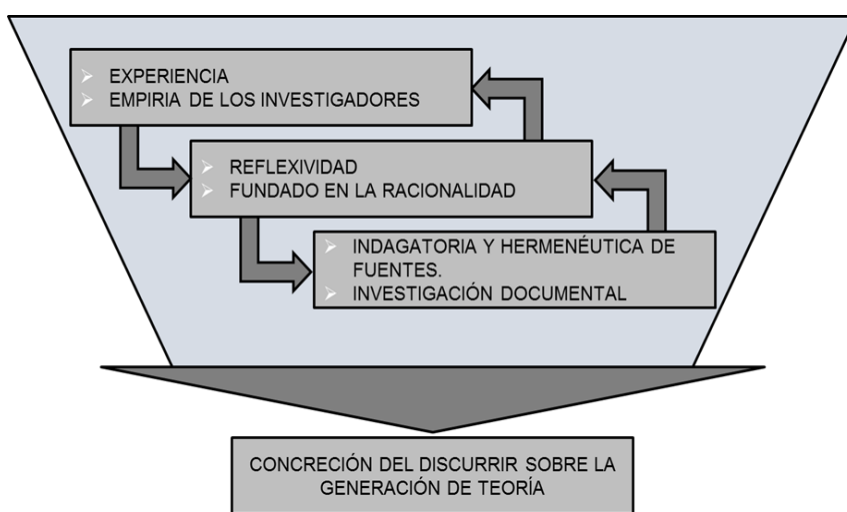


Figura 1: procedimiento para la indagatoria en la generación de teoría.

En relación con la secuencia empleada para desarrollar la indagatoria, se debe decir que se planteó del siguiente modo: (a) una revisión documental; por tanto, el diseño se corresponde con una investigación documental; (b) desde el punto de vista diacrónico, se ubica en una investigación de tipo descriptivo; (c) por otra parte, se ha planteado como paradigma fundante el racionalista-deductivo, mediante el cual el conocimiento que se elabora se consolida en abstracciones, enunciados y conceptos que representan, de algún modo, una parte de la realidad escrutada, desde un fenómeno específico; (d) se ha partido de la experiencia de los investigadores en sus prácticas tutoriales y en su propia experticia, para la estructuración eidética, a través de la reflexividad; y (e) se han aplicado procesos racionales para comprender y explicar, conforme con los principios analíticos y deductivos, el objeto de investigación.

2. LA TEORÍA

En primer lugar, se ha de señalar que los conocimientos, indistintamente del tipo de ciencia, a partir de una investigación, deben ser organizados, relacionados y configurados bajo un modo preciso, que suele ser una configuración sistemática, traducida en lo que se conoce como teoría. De allí que, como refiere Yurén Camarena (2002): “La relación, la estructura y el orden que guardan los conocimientos constituyen su aspecto formal” (p. 34). De manera que, para la generación de la teoría es importante tener en cuenta las conexidades o el vínculo relacional entre los diferentes elementos constitutivos de la organización de la información, como modo fundamental de su generación. La Torre, del Rincón y Arnal (1996) arguyen: “Toda ciencia necesita estructurar sus conocimientos, relacionarlos, y configurar una estructura. (...) [Por ello] Se han establecido conexiones entre las diversas relaciones, ordenándolas (sic) coherentemente hasta formar un todo unitario que describe [comprende] y explica lo mejor posible el fenómeno” (p. 13). Como se puede interpretar en el proceso de generar la teoría que lo relaciona es imperativo, porque precisa del trabajo intelectual del investigador para asociar, integrar y manifestar las cualidades fenoménicas.

Si bien, en la textualidad expuesta, se enfatiza en que la teoría no es el conocimiento, sino que, por el contrario, permite el conocimiento, no obstante, es preciso considerar que, *per se*, el propio acto intelectual de generar teoría tiene como derivación el conocimiento y, además, esa intelección tiene al conocimiento como facultad fundante, para la elaboración o generación de la teoría. Ello es así, pues, en ese proceso generador de la teoría, están presentes dos (2) entidades sujeto/objeto u objeto/sujeto, las cuales son interdependientes, pero, a su vez dependientes. En esa orientación, entonces, cabe y es pertinente recordar el planteamiento de Hessen (1995): “En el conocimiento están frente a frente, la conciencia y el objeto, el sujeto y el objeto. El conocimiento se presenta como relación entre dos miembros, que permanecen en ella eternamente separados el uno del otro” (p. 16). Es necesario, entonces, asumir la teorización como un proceso y la teoría como su producto final. Lógicamente, en la búsqueda de ese resultado teorizante: ... “las temáticas, los enfoques y los propósitos de los investigadores son variados”. (Elías, 2016, en Gajardo-Asbún, 2019, p. 84)

Con estas ideas fundantes, puede aseverarse respecto de esa correlación que se establece para la creación, elaboración o generación de la teoría, -en cuanto acto intelectual,

que apoya la comprensión o explicación de un fenómeno-, que la relación que ocurre es entre el sujeto pensante, pero, sobremanera, reflexivo y la teoría que se elabora. De manera que: en este proceso de construcción teórica, tal como lo refieren Fisher y Aguinis (2017):

*Theory elaboration is the process of conceptualizing and executing empirical research using preexisting conceptual ideas or a preliminary model as a basis for developing new theoretical insights by contrasting, specifying, or structuring theoretical constructs and relations to account for and explain empirical observations*². (p. 438)

Lo manifestado es un fundamento para afirmar que la teoría está presente en la cotidianidad del ser pensante -ya se trate de un filósofo, un investigador, un científico o incluso un lego-, cuando busca comprender o explicar un fenómeno o una circunstancia anómala en su contexto y en su vivir permanente. Por supuesto, que, inconcusamente, se debe pensar en que también existen otras opiniones respecto de lo que es teoría. En ese criterio, Braithwaite, en 1953 (citado por Gianformagio, 1990) apreció que una teoría es un: *...“deductive system(s) in which, from the conjunction of the observed facts with the whole set of fundamental hypothesis of the system, there logically derive certain observable consequences”*³ (p. 419).

En cuanto a las precisiones definicionales, en primer término, se presenta a Strauss y Corbin (2002), quienes han establecido: “Teoría [es un] conjunto de conceptos bien desarrollados vinculados por medio de oraciones de relación, las cuales juntas constituyen un marco conceptual integrado que puede usarse para explicar o predecir fenómenos” (p.17). Esta definición orienta una forma de elaboración teórica: se trata de crear abstracciones, ideas, conceptos, concretados en frases relacionales, mediante las cuales se precisa la comprensión o explicación del fenómeno investigado.

Por su parte, Bunge (1980) expresa que: “Una teoría es un contexto cerrado respecto de las operaciones lógicas. En otras palabras, una teoría es un conjunto de proposiciones enlazadas lógicamente entre sí y que poseen referentes en común” (p. 55). Otra precisión que se hace, en congruencia con lo esbozado y con el recorrido semántico realizado, es la propuesta definicional de teoría, a los fines de su valoración por los integrantes del mundo académico: Teoría es el conjunto de principios, presupuestos o postulados que permiten, -con prescindencia de las asiduidades o tendencias prácticas-, una comprensión explicativa o una explicación comprensiva de un fenómeno, lo cual ha sido logrado mediante procesos racionales lógicos y establecido en un *corpus* cognicional.

Ahora bien, es pertinente entender que la elaboración de una teoría, si bien, contribuye a entender, explicar un fenómeno, se debe considerar que, muchas veces, se convierte en una

² Traducción: La elaboración de teorías es el proceso de conceptualización y ejecución de investigaciones empíricas, utilizando ideas conceptuales preexistentes o un modelo preliminar, como base para desarrollar nuevos conocimientos teóricos contrastando, especificando o estructurando construcciones y relaciones teóricas para dar cuenta y explicar las observaciones empíricas.

³ Traducción: [Teoría] es un(os) sistema(s) deductivo(s) en el(los) que, a partir de la conjunción de los hechos observados con todo el conjunto de hipótesis fundamentales del sistema, se derivan lógicamente ciertas consecuencias observables.

visión parcial de dicho fenómeno. Empero, se ha de tener en cuenta que cuando se trata de la elaboración de una teoría del conocimiento, en determinados momentos, puede darse una desconexión con el quehacer *societal*. Así lo expresa Zatti (2016): ...“*uma teoria do conhecimento elaborada em termos de filosofia da consciência, permanece presa à verdade proposicional dos enunciados particulares de cada asserção e não consegue restabelecer a conexão com o agir social*”⁴ (p. 41). Este criterio de alejamiento, en la realidad, con lo social ha de ser superado, en la medida en que se vaya progresando en el proceso de teorización.

2.1. Características de la teoría

Con apoyo en La Torre, del Rincón y Arnal (1996) pueden enunciarse las diversas características. Ellas son: (a) sistema relacional; (b) deducibilidad; (c) contrastabilidad y (d) consistencia. Y estas características, en la medida en que estén presentes en la teoría creada, cumplirá con la función de describir, comprender o explicar el fenómeno y, en otras oportunidades, tendrá como función la de ser predictiva.

- a) Sistema relacional de leyes ... “orientadas a describir, explicar y predecir fenómenos objeto de estudio” (La Torre, del Rincón y Arnal (1996, p.15).
- b) Deducibilidad ... “significa que es posible deducir o derivar una serie de predicciones o consecuencias de la teoría (La Torre, del Rincón y Arnal (1996, p.15).
- c) Contrastabilidad ... “significa que las consecuencias derivadas de la teoría pueden compararse con la realidad para ver si contradicen los hechos observados (La Torre, del Rincón y Arnal (1996, p.17).
- d) Consistencia “Las teorías han de tener consistencia interna y externa” ... (La Torre, del Rincón y Arnal (1996, p.17).

De modo que no puede haber contradicciones entre las explicaciones y predicciones que contienen (internamente) ni con las teorías afines (externas). Presentadas las características se aviene, de inmediato, la presentación de los significados principales varios de la teoría, con apoyo en Abbagnano (1974). Una consideración inicial se toma de Aristóteles (como se citó en <http://etimologias.dechile.net/?teori.a>), quien ... “dividía las actividades humanas en tres categorías: θεωραία (teoría, conocimiento, busca la verdad), ποιητική (poiesis, realización, buscar crear algo) y πρακτική [práctica]” (p. 1).

Entre tanto, a los efectos de la significación varia que se ha otorgado a la palabra teoría, se toma como fuente a Abbagnano (1974). El autor, en primer término, refiere que la palabra teoría deviene ...“del griego θεωρία, del latín *theoria*, del inglés: *theory*, del francés: *théorie*, del alemán: *Theorie*” (p. 1.126). En segundo término, el mismo Abbagnano (1974, pp. 1.126-1.129) realiza una descripción de los significados principales de los cuales se hace la enumeración siguiente: (a) teoría como especulación o vida contemplativa; (b) teoría como condición hipotética ideal; (c) teoría como ciencia pura; (d) teoría como hipótesis o un concepto científico. Dentro de este puntos se establece la siguiente estructuración: (d.1) teoría

⁴ Traducción: una teoría del conocimiento elaborada en términos de la filosofía de la conciencia, permanece atrapado en la verdad proposicional de expresiones particulares de cada afirmación y no logra restablecer la conexión con acción social.

científica es una hipótesis; (d.2) teoría científica, no como agregado interpretativo del cuerpo de la ciencia, sino que constituye el esqueleto de este cuerpo científico; (d.3) teoría científica que contiene, además de su parte hipotética, un aparato que permite su verificación o confirmación; (d.4) la teoría constituye un instrumento de clasificación y de previsión y no necesariamente una explicación del dominio de los hechos.

Dentro de este punto se encuentra la taxonomía siguiente: (d.4.1) una teoría debe constituir un esquema de unificación sistemática para diferencias de contenidos; (d.4.2) una teoría debe ofrecer un conjunto de medios de representación conceptual y simbólica de los datos de observación; (d.4.3): una teoría debe constituir un conjunto de reglas de inferencia que permitan la previsión de los datos de un hecho.

Vale decir, el investigador realiza una lectura exhaustiva de la información. Luego, de manera progresiva, él va elaborando distintos niveles de teorización, desde el proceso de reducción de la información, a través de varios elementos de apoyo, para la estructuración. Ellos pueden ser: (a) unidades temáticas (unidades de significado, unidades de información, unidades contextuales...); (b) categorías (subcategorías, macrocategorías); (c) conceptos emergentes (tipologías); (d) conceptos emergentes abarcadores (conceptos integradores); (e) constructo (aproximación teórica, teoría emergente). Estas expresiones son designaciones a título enunciativo, no taxativo. Las denominaciones de las entidades abstractas que le otorgue el investigador van a depender de su creatividad, pues, a través de ellas simbolizará la información. Ello se considera parte de la elaboración o generación de la teoría. En esta idea Zavala Pelayo (2011) distingue tres (3) procesos: “Teorización Interna, Teorización Externa y Generación de Teoría”. (p. 44). Así las cosas, ... “la teorización conlleva a (sic) una reconstrucción de la realidad e implica una búsqueda ordenada del conocimiento”. (Rodríguez, 2015, pp. 467-468).

A los efectos de precisar la concepción sobre la categoría, se toma la expresión de Aristóteles (en *Glosario Filosofía*, 2017), quien afirmó: “Una categoría es un predicado que puede ser aplicado a todo objeto: no afirma ni niega nada y solo tiene sentido cuando se aplica a un objeto determinado”. (p. 1). Asimismo, Contreras-Colmenares (2018) presenta la siguiente definición:

Las categorías en este proceso se asumen como una noción o entidad que, aunque abstracta, va a vincularse con la organización y sistematización de la información que constituye un procedimiento teórico desarrollado por el investigador, mediante el cual se explica, se comprende, se construye, se reconstruye o se transforma el fenómeno estudiado. (p. 127)

Consecuentemente, hay que decir que el proceso de simbolización también va consustanciado con un proceso interpretativo o hermenéutico. Al respecto, Contreras-Colmenares (2018) afirma: “Se ha de partir de la razón que funda la teoría representacional antes de llegar a la interpretación de lo que se puede entender por aproximación en el desarrollo de un constructo fundado en una investigación” (p. 118), pues, ese acto es representacional o simbólico; por tanto, se ha de garantizar una apropiada y correcta figuración o caracterización de la cualidad verdadera y propia del fenómeno que está siendo simbolizado.

A su vez, y a los efectos de puntualizar sobre el recorrido que se hace del proceso de teorización, indistintamente sean las designaciones que se le otorguen a los constituyentes de ese proceso, hay que afirmar con Díaz Quero (2005) lo siguiente:

Partir desde las unidades de información, reflexionar sobre las categorías de trabajo, interrogar los datos registrados en los protocolos de investigación, conceptualizar tipologías y construir conceptos integradores en un proceso de relaciones, comparaciones, [interpretaciones] enlaces y nexos constituye la ruta cognitiva para teorizar. (p. 177)

O como sostiene Contreras-Colmenares (2018):

...en lo que se refiere a la elaboración de teorías, hay que señalar que existen grados de teorización y en la medida en que la información recolectada va siendo sistematizada, organizada y estructurada tendrá la notación de ser una aproximación teórica. (p. 115)

Como corolario de este apartado se puede establecer la importancia que tiene organizar la información, a los fines de alcanzar la teoría, bien como aproximación, dado que no es concluyente, por la parcialidad de la explicación o comprensión de un fenómeno de la realidad, o bien como una teoría emergente, siempre y cuando se agoten todas las instancias que permitan una comprensión o explicación mucho más amplia y profunda del mundo.

2.2. Tipos de Teoría según el Enfoque Epistemológico

La construcción de teorías, de acuerdo con Padrón Guillén (2004), depende del enfoque epistemológico que se asuma, ya que contiene los criterios para concebir la naturaleza, la función y la estructura de las mismas. Cuando la elaboración teórica está orientada por el enfoque empirista-inductivo, sustentado en una realidad externa independiente del sujeto que la conoce, entonces, el conocimiento de dicha realidad se genera a partir de los datos de la percepción sensorial y de la observación. La teoría en este caso constituye un hallazgo universal, aritmético y frecuencial, del modo en que se suceden los hechos, hallazgo que debe luego expresarse en términos de un sistema de leyes.

Agrega Padrón Guillén (2004) que, si el enfoque epistemológico utilizado es el racionalista, la realidad externa es independiente del sujeto que la conoce y el conocimiento se genera a partir de las capacidades del cerebro humano y de sus facultades de razonamiento. La teoría que se construye es un diseño, una formulación mental, un invento, que imita a aquellas estructuras universales y abstractas que son las responsables de los procesos observacionales aparentemente diferentes entre sí, pero que subyacen a las distintas casuísticas y a las observaciones, así como a las frecuencias aparentemente diferentes del modo en que ocurren los hechos.

Por último, afirma el autor citado en el párrafo anterior que, si el enfoque seleccionado es el interpretativo-simbólico, en el que la realidad depende del modo en que se ve y se piensa, de ello se deriva que el conocimiento es producto de las propias intuiciones, de las vivencias y de la conciencia. Entonces, la elaboración teórica será una especie de definición o de traducción del modo en que los grupos sociales y los individuos perciben los hechos, desde su propia realidad o desde su propia conciencia.

2.2. Tipos de teoría según su función dentro de la investigación

Con apoyo en Padrón Guillén (2004), durante el desarrollo de la investigación, las teorías pueden tener funciones diferentes y de acuerdo con las instancias en que se plantean se proponen dos (2) tipos: (a) Teorías de entrada. Las teorías pueden usarse como plataforma de entrada para la formulación misma del problema o pregunta de investigación. Se trata, en este caso, de teorías preexistentes que son seleccionadas como marco de análisis y de consideración de los objetivos de trabajo y de las perspectivas de desarrollo de las soluciones o respuestas. (b) Teorías de salida. Son aquellas teorías que cumplen el papel de hallazgos o explicaciones adecuadas a un determinado problema. Evidentemente, este tipo de teorías sólo existen en las investigaciones explicativas que están orientadas a producir teorías. Las teorías de salida constituyen el producto final de este tipo de investigaciones.

De acuerdo con su utilidad y respecto de las exigencias empírico-teóricas o metodológicas, las teorías pueden tener una función más ligada a las necesidades observacionales y explicativas. Según este criterio, se tendrían dos (2) tipos de teorías: (a) teorías de servicio o *teorías de apoyo metodológico*: estas teorías no guardan una relación directa con los hechos bajo estudio, sino más bien con las condiciones metodológicas de trabajo. Por ejemplo, la Teoría de Probabilidades (en el caso de los diseños estadísticos) es una teoría de servicio muy útil para el tratamiento metodológico de una infinidad de problemas, independientemente del contenido específico de dichos problemas; (b) teorías sustantivas: en este caso, éstas guardan una relación directa con el contenido empírico y teórico de los datos de la investigación. Así, por ejemplo, la Teoría de la Acción ha sido en muchos estudios una importante teoría sustantiva para explicar los hechos discursivos, comunicacionales y lingüísticos.

3. APORTACIONES GNOSEOLÓGICAS Y EPISTEMOLÓGICAS EN LA ELABORACIÓN TEÓRICA

La gnoseología y la epistemología se utilizaron, por mucho tiempo, como sinónimos para explicar la teoría del conocimiento; pero la gnoseología, señala Ferrater Mora (2004), se orientó hacia las tendencias filosóficas como teoría del conocimiento y la epistemología para la teoría del conocimiento científico; es decir, el estudio de los procesos y estructuras que se utilizan en la elaboración del conocimiento (Bunge, 1980; Moulines, 1988). La gnoseología, en el devenir tempóreo, se fue consolidando como explicación del conocimiento y dio origen a la epistemología. Así entonces la gnoseología se vincula con el conocimiento natural, como lo llamó Husserl en 1982. Está vinculado, pues, con el conocimiento espontáneo, con el conocimiento surgido sin ser pretendido, pero que sí aporta información al sujeto cognoscente sobre la comprensión del objeto cognoscible.

La epistemología, afirma Padrón Guillén (2004) tiene su clave de origen en el hecho de que, al intentar buscar descripciones y explicaciones acerca del mundo surge en algún momento un problema fundamental: ... “¿podemos responder esas preguntas? ¿Estamos en capacidad de llegar a algunas respuestas? O, en síntesis, ¿es posible el conocimiento humano y existe un mundo que podamos conocer?” (p. 2). Entonces, es necesario, agrega Padrón Guillén (2004), indagar sobre las condiciones y capacidades personales de acceder a la realidad antes de averiguar cómo funciona esa realidad y esto es lo que ... “histórica y

filosóficamente está en la misma base del surgimiento de la epistemología” (p.2). Como se puede valorar, la intencionalidad del investigador, apoyado en la epistemología, es la de dar respuestas a problemas esenciales que preocupan al hombre.

4. PROCEDIMIENTOS PARA GENERAR LA TEORÍA

La investigación, asumida como un proceso intencional y metódico para generar teoría, debe partir de una orientación epistemológica que debe justificarse según Padrón Guillén (2001), desde dos (2) criterios: (a) la vía de acceso para elaborar el conocimiento y (b) el tipo de conocimiento que se espera elaborar en relación con sus componentes. Se hace necesario tener en cuenta, como primer término, que la teoría que se genere o elabore debe tener un sustento: dicho fundamento se ha de establecer, bien sea en la información proporcionada por seres humanos que hayan participado en la investigación o en los documentos que se hayan incluido, como parte del acto investigativo. En segundo término, se debe tener en cuenta que la generación de una teoría varía según sea el tipo de análisis que se realice; es decir, si se corresponde con información o con datos recogidos por el investigador.

Si el análisis de los datos se encauza hacia la medición, bajo una orientación cuantitativa, tendrá formas de hacerlo; entre tanto, si el análisis se conduce mediante la orientación cualitativa, los procedimientos son otros y plurales. Innegablemente, que lo expresado en este apartado, sólo es una perspectiva, de las formas múltiples que pueden darse para la generación de la teoría. La literatura, en función del análisis, es prolífica en este sentido. El procedimiento tendrá que ver con el método seleccionado por quien investiga y con la orientación de análisis e interpretación.

5. LA TEORÍA DESDE EL ANÁLISIS CUANTITATIVO

En correspondencia con ello, la teoría se va a establecer, a partir de la comprobación, bajo experimentación, de las hipótesis formuladas. Ello implica, entonces, demostrar que el enunciado hipotético formulado o planteado tiene significación, ergo, un sentido lógico; entonces, surge la teoría. Por tanto, se ha de comprender que la teoría es la consecuencia que surge de las hipótesis y que tiene una alta posibilidad de ser valorada u homologada como verdadera o cierta. Las hipótesis, así las cosas, se valoran como formulaciones teóricas relacionadas con el propósito de explicar o dar respuesta provisional a un fenómeno que se está estudiando. Las hipótesis que sean aceptadas pueden convertirse, posteriormente, en teoría.

En ese sentido, Ramírez (citado en Espinoza Freire, 2018) indica:

Para que una hipótesis sea aceptada como científica, debe ser algo que puede ser apoyado o refutado a través del levantamiento de información por medio de técnicas de investigación metodológicamente validadas, y su posterior análisis. Es por ello que la hipótesis en su planteamiento debe de (sic) considerar reunir ciertas cualidades mínimas, las cuales son: el tener una respuesta probable, tener una claridad

conceptual, haciendo referencia a lo empírico y al cuerpo teórico de la investigación, además, debe poder operacionalizarse y/o categorizarse metodológicamente. (p. 126)

Así las cosas, es necesario establecer desde esta visión, los requisitos o condiciones que han de tener las hipótesis formuladas para que exista la probabilidad de aceptación, pues su rechazo impide el desarrollo de la teoría. Dichas condiciones son, de acuerdo con lo expresado en la textualidad anterior, las siguientes: (a) respuesta probable. Esto es, debe contener una opción responsiva vinculada con la certidumbre; (b) claridad conceptual: lo expresado en el enunciado no debe estar matizado por ambigüedades; (c) debe tener una referencialidad tanto en lo empírico como en lo teórico.

En correspondencia con lo expuesto, Rojas (en Aguilar Lugo Marino, Flores Jiménez y Flores Jiménez, 2014) indica:

...la hipótesis desempeña un papel fundamental en el proceso de la investigación ya que sirve de puente, de intermediación entre la teoría y los hechos empíricos en la búsqueda de nuevos conocimientos objetivos que permitan enriquecer o ajustar los datos de la ciencia. (p. 1)

En esta textualidad se enfatiza en la función de la hipótesis, que no es otra sino el de ser el vínculo entre la teoría y lo fáctico que es percibido por el investigador mediante la observación derivado de la propia experiencia personal. Ese ligamen va a servir de fundamento para la construcción de nuevos conocimientos, nuevos saberes, con lo cual se contribuye con el enriquecimiento e incluso con el progreso de la ciencia.

Hay que señalar que se pueden encontrar varios tipos de hipótesis, que, bajo esta perspectiva, se denominan científicas. Ellas son: (a) hipótesis conceptual; (b) hipótesis de trabajo; (c) hipótesis nula y (d) hipótesis alterna. De modo que, como señala Bunge (1996): “A las hipótesis científicas se llega, (...) de muchas maneras: hay muchos principios heurísticos, y el único invariante es el requisito de la verificabilidad” (p. 63). Vale afirmar que, se trata de precisar si el enunciado propuesto es verdadero o falso. Ello se logra siempre y cuando haya la posibilidad de contrastar la hipótesis con los hechos.

Como se puede leer, la presencia de las hipótesis, según la intención del investigador va a permitir que se derive la teoría, una vez que a la hipótesis que ha sido formulada le sea comprobada su veracidad. A los efectos de la formulación de las hipótesis se precisa, por una parte, del razonamiento inductivo y también del razonamiento deductivo. Respecto con la inductividad, Icart Isern y Canela Soler (1998) señalan que:

El método de razonamiento inductivo parte de la observación de un problema concreto y puede conducir a la formulación de una hipótesis. El problema debe estar correctamente identificado y especificado, ya que, si sólo existe una intuición del mismo, será necesario profundizar más en su definición. El problema no anticipa nada sobre su solución, porque si lo hiciera dejaría de ser problema, y corresponde a la hipótesis plantear las soluciones preseleccionadas. (p. 173)

En la descripción se valora lo siguiente: (a) La inducción parte de un fenómeno en el cual existe una discrepancia, una incongruencia, una carencia, en fin, un problema, que se convierte en un vacío del conocimiento. Es decir, hay un hecho que ha sido observado, que

perturba el buen funcionamiento de la realidad. (b) Ese vacío es el punto de partida para formular las hipótesis. El problema no puede “anticipar” un resultado favorable, por cuanto dejaría de ser “un problema” y se convertiría ya en la solución alcanzable. Entonces, es conveniente que el problema esté bien precisado, bien descrito y, por tanto, bien detallado, para que le permita al investigador formular las hipótesis correspondientes.

Asimismo, en lo que respecta al razonamiento -método científico: inductivo-, La Torre, del Rincón y Arnal (1996) indican:

El modelo inductivo no puede contrastar la validez lógica de las generalizaciones empíricas a que llega, [entonces] es necesario recurrir al método deductivo. [Y] La necesidad de integrar las vías deductiva e inductiva en un único método da lugar al método hipotético deductivo (p. 19)

El diagrama que sigue permite visualizar el descrito anterior y se toma de los mismos autores La Torre, del Rincón y Arnal (1996, p. 20):

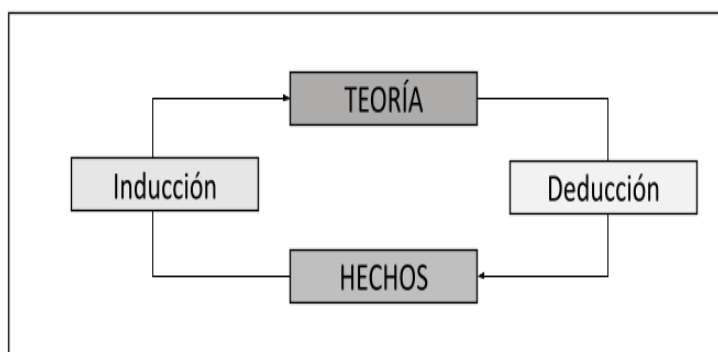


Figura 2: método inductivo – deductivo

En este mismo diagrama se puede apreciar el recorrido que se hace desde la teoría hasta el método deductivo. Entonces, bajo este prisma, las hipótesis se derivan de la teoría, puesto que como refieren Icart Isern y Canela Soler (1998):

El método deductivo nace de una teoría o de un marco conceptual o teórico y conduce a una serie de afirmaciones o hipótesis que, convertidas en un instrumento de trabajo, analizan la teoría. Si la hipótesis derivada de una teoría no se confirma, se podrá cuestionar la validez de la propia teoría, pero también se tendrán que considerar las limitaciones o incluso la validez del diseño del estudio. (p. 173)

Vale afirmar que, el razonamiento deductivo, en primer lugar, permitirá que las generalizaciones que se derivan de los hechos puedan ser confirmadas en cuanto a su validez, con lo cual la hipótesis, previamente, ha de confirmarse. En segundo lugar, que, desde el método inductivo, las hipótesis tienen como sustento fundante la teoría, pero que, al mismo tiempo, permiten examinar la propia teoría de la cual han surgido. De manera que, si la hipótesis es rechazada, como lógica consecuencia, se cuestiona la validez de dicha teoría, con lo cual se concluye que la teoría misma es refutada.

6. LA TEORÍA DESDE EL ANÁLISIS CUALITATIVO

En lo que atañe al proceso de análisis cualitativo, debe afirmarse que cuando se hace referencia a lo cualitativo, ello está ligado con la cualidad. Vale decir, con las propiedades, los atributos de un *ens-entis*. Entonces, la descripción de las cualidades va a depender de la subjetividad de quien investiga y esa subjetividad estará conexionada con lo cultural, lo social e incluso con lo ideológico y con la formación del investigador.

Diversos son los modos para realizar el análisis cualitativo, que permitan generar la teoría. Y se especifican así, en el entendido de que estas especificaciones no han de ser valoradas como los únicos géneros o procesos de generación o elaboración de teoría. De hecho, es muy valioso que cada investigador precise su impronta en ese proceso de teorización y como afirma Morles (en Arias Odón, 2018): ... “todo investigador verdadero puede crear su propio método” (p. 10). Y en función de ello se pueden describir las siguientes propuestas de teorización:

- a. Si, por ejemplo, se trata de una teoría emergente construida mediante la estrategia de análisis de la teoría fundamentada, se tendrá: (a) codificación abierta, extensiva o amplia; (b) codificación axial, central, medular o sustancial y (c) codificación selectiva, precisa o integradora.
- b. Si se trata de un análisis etnográfico, y se quieren seguir los aspectos establecidos por su proponente Spradley en 1979, son los que se van a enumerar, a partir de la información proporcionada por Rodríguez, Gil y García (1999) y Garrido (2017):
 - b.1. Análisis de dominios. Estos son concebidos como categorías que tienen una significancia cultural. Dichas categorías pueden incluir subcategorías que tienen como propósito desglosar la información recabada. Tres (3) aspectos en este primer grado de teorización: (a) un término inclusivo, que es el nombre que se le otorga a la categoría, la cual es creada por el investigador; (b) “Cada término incluido conlleva, al menos dos términos incluidos, que corresponden a las categorías de menor rango incluidas dentro de un dominio” (Rodríguez, Gil y García, 1999, p. 225); (c) el tercer aspecto es la relación semántica.
 - b.2. Análisis de taxonomías. Es el segundo nivel de teorización. De acuerdo con Spradley (citado por Garrido, 2017): “Las taxonomías son construcciones conceptuales que se obtienen mediante el establecimiento de las relaciones semánticas entre todos los términos incluidos en los dominios. Una taxonomía revela la existencia de subconjuntos de términos relacionados en un todo” (p. 5).
 - b.3. Análisis de componentes. Según Rodríguez, Gil y García (1999): “El análisis de componentes consistirá en un proceso de búsqueda de dimensiones de contraste, que permitan construir paradigmas, y en la verificación de los mismos a través de la entrevista o la observación participante” (p. 231).
 - b.4. Análisis de temas. Se tiene como la cuarta tarea; en el discurrir que se viene proponiendo sería el cuarto nivel de teorización. Se trata de los temas culturales. Según Spradley (en Rodríguez, Gil y García, 1999): “el tema

cultural (es) (...) cualquier principio cognitivo, tácito o explícito que se repite en numerosos dominios y que sirve como una relación entre subsistemas de significado cultural” (p. 234). (Los paréntesis, como adición o como supresión de texto, son del original).

O como refiere Garrido (2017): “El objetivo es identificar los elementos cognitivos que constituyen una cultura, lo que sus integrantes creen que es y reconocen como real. El desarrollo de esta fase se reconoce como una de las más exigentes en cuanto al despliegue de habilidades personales del investigador” (p. 5).

Hasta el cuarto nivel de análisis de temas se sigue con el método propuesto por Spradley (en Rodríguez, Gil y García, 1999) y cabe preguntarse: cómo surge o cómo se avanza a la teoría. Aquí aparece el trabajo del investigador, pues, con fundamento en el tema que emerge de todo el recorrido teórico que se ha hecho, se ha de realizar el desglose de las dimensiones constitutivas de ese tema cognitivo creado y se elabora la teoría emergente.

- c. Un tercer aporte está dado por la construcción teórica realizada por los investigadores, que discurren en este escrito y se presentan sendos diagramas.
 - c.1. En el primer diagrama se visualiza la propuesta de teorización desarrollada por Contreras-Colmenares (2018). En ese sentido, tiene cinco (5) niveles; pueden ser más, según la estructura que, desde su creatividad, realice el investigador. Así entonces, se tiene lo siguiente:
 - c.1.1. Han de crearse las unidades temáticas, como ejes organizadores de la información en el proceso de reducción informativa. Éstas pueden tener como sustento los objetivos de investigación planteados o las dimensiones contenidas en el título. Por tanto, se corresponden con una construcción intencional del investigador.
 - c.1.2. Luego, se generan las categorías, las cuales se crean, mediante un ejercicio intelectual, a partir de los registros informativos; estos se extraen las palabras clave. Con ellas se crean los nombres de las categorías, que se incluirán en las respectivas unidades temáticas. Las palabras clave, en principio, se pueden tomar como subcategorías, y en razón de que, la mayoría de las veces, son muchas, se puede proceder, mediante un proceso de agrupamiento o reducción, a crear las categorías.
 - c.1.3. Se han de establecer códigos, con los cuales se habrán de identificar los segmentos informativos tomados mediante entrevistas, observación, cuestionarios con respuestas abiertas. Habrá un código para cada participante de la investigación, según corresponda con el relato o fragmentos textuales que se seleccionen para apoyar la descripción o explicación de la categoría.
 - c.1.4. Luego, se hace la interpretación o hermenéutica de los fragmentos textuales incorporados y se apoya con teóricos. Y la interpretación concluye con la construcción de conceptos emergentes. Estos se convierten en el tercer nivel del proceso de teorización. Y se define

dicho concepto. A los efectos de la definición se han de tener en cuenta las reglas para su elaboración.

- c.1.5. En razón de que la teoría se considera como un sistema relacional, se diagraman las relaciones existentes, entre la unidad temática, las categorías y los conceptos emergentes.
- c.1.6. De los conceptos emergentes, como cuarto nivel de teorización, se elaboran los conceptos emergentes abarcadores. En este proceso, dado que es un acto ideático, se hace un alejamiento de los referentes empíricos. Vale decir, ya no se toman en cuenta fragmentos textuales de los registros informativos, sino que es una construcción, una elaboración del investigador. A los efectos de establecer el sistema de relaciones, se diagraman los vínculos que se dan, para cada unidad temática, entre los conceptos emergentes y los conceptos emergentes abarcadores.
- c.1.7. De los conceptos emergentes abarcadores, que se vinculan con cada unidad temática, se elabora la aproximación teórica o constructo. Se elabora el diagrama final en el que se han de presentar los vínculos entre la unidad temática, los conceptos emergentes, los conceptos abarcadores y el constructo (aproximación teórica)
- c.1.8. Se explica la aproximación teórica.

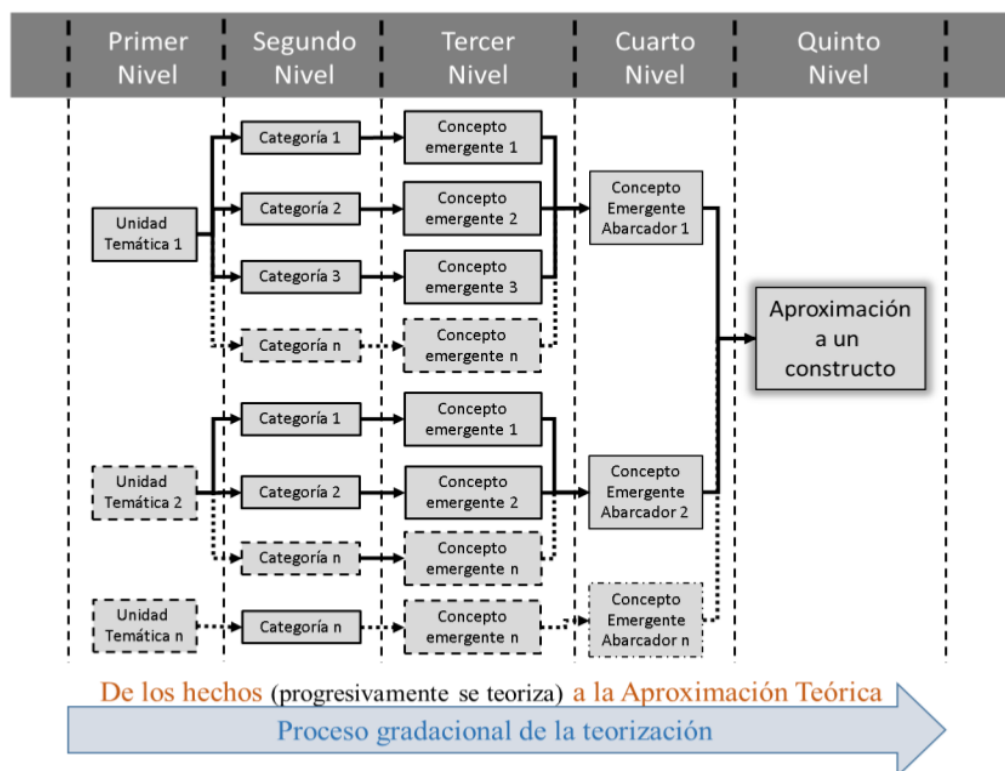


Figura 3: proceso gradacional de la teorización desarrollado por Contreras-Colmenares.

- c.2. En el segundo diagrama se visualiza la propuesta de teorización desarrollada por Díaz Quero. También son cinco (5) niveles de teorización. Cambian los nombres, en alguno de los niveles; empero, el procedimiento tiene similitud entre ellos. Dicho procedimiento se detalla a continuación:
- c.2.1. El proceso de teorizar se inicia a partir de unidades temáticas, que se derivan de los objetivos de la investigación; se asume como un primer nivel o momento en este proceso.
 - c.2.2. De las unidades temáticas surgen las dimensiones como un segundo nivel, las cuales cumplen la función de organizadores, para iniciar el proceso de interpretación de la información obtenida en el trabajo de campo.
 - c.2.3. El tercer nivel de teorización son las tipologías; éstas son asumidas como:
... un recurso muy útil como ordenador de un proceso teórico especulativo de características más abstractas que sin referenciarse con la realidad, sin apelar a la contrastación empírica, intenta dar cuenta de ella. [La tipología] se ha utilizado para interpretar y comprender un fenómeno de la realidad, para caracterizar, identificar, cuestiones sociales, para producir datos o, en otras palabras, ser puente, conexión, entre la teoría, los conceptos, y los datos. (Cohen y Gómez, 2011 p. 36)
Las tipologías emergen de la interpretación de los datos primarios que están vinculados con las dimensiones.
 - c.2.4. El cuarto nivel de teorización está representado por los conceptos integradores donde se relacionan las tipologías, a partir de elementos comunes, para crear una realidad conceptual más elaborada en cuanto al significado de sus componentes.
 - c.2.5. La aproximación teórica es el último nivel de teorización que organiza la posible estructura teórica implícita. Este proceso relaciona, en una intensa dialéctica, unidades temáticas, dimensiones, tipologías, conceptos integradores y conceptos emergentes. En este proceso la aplicación de analogías, metáforas y diferencias son importantes, porque permiten contrastar, refutar y validar el conocimiento nuevo.

Este proceso de teorizar según Martínez Miguélez (2004) se origina ...“como una construcción mental, simbólica o verbal que obliga a pensar de un modo nuevo (...) conocimientos que hasta el momento se consideraban incompletos, imprecisos, inconexos e intuitivos” (p. 88). Por su parte, Morles (1998) señala que la relación entre teoría e investigación es de complementariedad e interdependencia. La investigación se centra en la observación sistemática de hechos mientras que la teoría hace énfasis en la reflexión y la interpretación. Todo investigador guía su trabajo (consciente o inconscientemente) por alguna teoría, y toda teoría científica se construye sobre el saber acumulado, y se contrasta mediante la práctica, la lógica y la investigación.

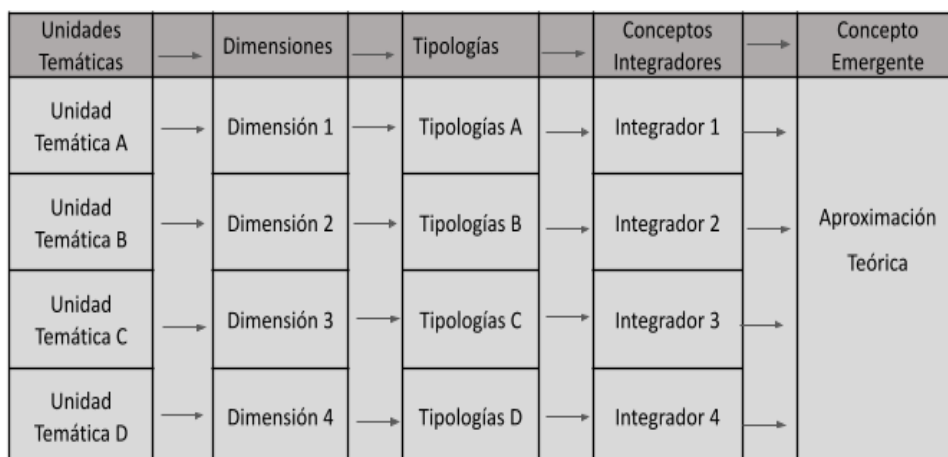


Figura 4: propuesta de teorización desarrollada por Díaz Quero.

c.3. En el tercer diagrama se presenta la propuesta de teorización de Ramírez Sánchez, a partir de las referencias de Huberman y Miles (1994), de Strauss y Corbin (2002) y de Flick (2007 y 2015). La representación contiene cinco (5) niveles de teorización sobre la base de los interrogantes o preguntas, con los cuales inicia la descripción del proceso, para la elaboración de la teoría.

c.3.1. Los interrogantes o preguntas cimientan la perspectiva de investigación y son la base para la organización de la sistematización del proceso, en la construcción de una teoría. Con los interrogantes/preguntas de investigación se inicia un ejercicio que se extenderá en cada uno de los niveles de análisis; constituye un aspecto esencial desde la forma interrogativa que se explicita, orienta la construcción de la teoría en la investigación cualitativa y le da un carácter de flexibilidad y libertad para describir y explicar el fenómeno. También permite establecer límites ya que en una investigación resulta imposible tomar todos los aspectos de la problemática. Huberman y Miles (1994); Strauss y Corbin (2002); Flick (2007 y 2015).

De acuerdo con Strauss y Corbin (2002), el interrogante inicial lo asumen como la pregunta original del estudio (general, integradora o abarcadora). Además, le atribuyen las características siguientes: amplia y abierta, se va especificando durante la progresividad de la investigación. Eso hace reflexionar en la propuesta de la teoría fundamentada. En ella no existen prescripciones, ni condiciones estáticas en los interrogantes; todo lo contrario, explicita la flexibilidad en este tipo de análisis y las competencias que debe exhibir desde su experiencia, el investigador.

Asunto importante de resaltar es que los autores precitados consideran que esas preguntas originales pueden ser sugeridas por un profesor, un colega o derivarse de la literatura. La manera en cómo se expresa o se plantea la pregunta original es referida por Strauss y Corbin (2002) de la manera siguiente: ... “llevan al investigador a examinar los datos desde una perspectiva específica y a usar técnicas de recolección y ciertos modos de análisis de datos” (p.59). De allí la importancia

de los interrogantes, los cuales se invisibilizan en los apartados de los textos de referencia que orientan lo metodológico y también, en cierto modo, no están presentes en los reportes de investigación, ni en los procesos reflexivos conscientes del investigador.

La elaboración de los objetivos o propósitos se puede originar, a partir de los interrogantes que se hace el investigador; caracteriza la investigación cualitativa en oposición a la elaboración de hipótesis de la investigación cuantitativa. En algunos contextos (instituciones educativas) donde se hace investigación, solo se va a considerar presentar interrogantes en los estudios; Flick (2015) manifiesta: ... “para los principiantes en investigación cualitativa o en investigación con teoría fundamentada, parece más que útil tener como directriz una pregunta de investigación clara a la que dar respuesta con su investigación” (p.44). Apunta, además, que la pregunta puede ser reformulada en el proceso de la investigación.

Los interrogantes pueden aparecer con antelación a los objetivos o propósitos o con posterioridad a ellos, en atención a normativas institucionales muy particulares o puestas en común por los investigadores en las comunidades científicas a las cuales pertenecen. Los objetivos abarcan, concretan o especifican las acciones en el proceso de investigación. Se construye a partir de la pregunta o preguntas con las cuales se va cuestionando el investigador, al estudiar un objeto de conocimiento en un contexto referencial. Los objetivos de investigación usualmente se presentan con un verbo en infinitivo. Los objetivos de investigación no deben confundirse con los objetivos instruccionales, como los que presenta Bloom, en el año 1956.

El propósito o propósitos son enunciados declarativos de intenciones claros y específicos y en su concepción, frecuentemente, se presentan mediante verbos en acción. Locke (2007), Creswell (2009). Los autores los distinguen de los objetivos y de las preguntas. Todos estos elementos (interrogantes, objetivos o propósitos) se construyen para dar cuenta del objeto de conocimiento, consustanciado desde el plano ontológico; ellos orientarán el marco teórico o conceptual, al igual que el método en la investigación, desde el plano epistemológico.

c.3.2. La construcción de las unidades temáticas y la definición de las mismas, parte de la consideración de los conceptos claves expuestos en los interrogantes y/o en los objetivos o propósitos. Para efectos de lo propuesto en el diagrama se encuentran eminentemente ya relacionados con las teorías sustantivas y teorías de apoyo del marco teórico, así como de las técnicas e instrumentos seleccionados de acuerdo con el método.

Strauss y Corbin (2002), en su propuesta, consideraron que solo se podía desarrollar teoría a partir de los datos, sin tener en consideración las teorías existentes. Este planteamiento fue desarrollado con anterioridad por el propio Strauss en 1967 en trabajo conjunto con Glaser. Aquí se pretende superar esta postura o mito, como lo llama Flick (2015), sin abandonar parte de la estructura propuesta por los autores mencionados inicialmente, lo cual apunta a la teoría fundamentada.

Las unidades pueden estar representadas en cuadros, resúmenes o gráficos que permiten la comprensión del investigador y los posibles lectores (tutores, jurados, lectores externos). También cabe mencionarlas como unidades de significado o dimensiones. ¿Qué representan estas unidades? La abstracción, en conceptos que serán definidos desde las teorías o los saberes o conocimientos del investigador, de acuerdo con el nivel de experticia en el área de estudio. Estas relaciones que se establecen permitirán, luego, los procesos siguientes de análisis.

Se considera a los métodos y análisis de datos (información), que se tendrán en cuenta desde antes de la recolección de la información, como parte de la teorización hasta el producto final, Huberman y Miles (1994). Estos autores señalan como subprocesos para el análisis: 1. La reducción de datos (información). Consideran la atención del investigador al indagar y seleccionar un marco conceptual (refieren las teorías de entrada); incluyen los criterios de selección de los participantes (sujetos de investigación o informantes claves) y la elaboración de instrumentos, consideración de las preguntas, recolección de los datos, mediante codificaciones, clasificaciones. 2. Presentación de los datos a través de resúmenes, sinopsis, croquis, diagramas, etc. 3. Elaboración y verificación de las conclusiones; extracción de significados por comparación o contraste entre otros.

En el proceso de la investigación se alternan la recolección de la información (datos) con el análisis de la misma. Las unidades temáticas representan un nivel inicial del análisis que va desde lo deductivo hasta lo inductivo, antes y durante la recolección de la información y que puede ser reconsiderada en todo el proceso. Se parte de los objetivos o propósitos; de allí se consideran los primeros códigos, referidos como códigos de valoración a partir del alcance de la significación de las teorías que van a orientar la elaboración de los instrumentos, y que se revela en nuevas interrogantes o premisas acordes con los criterios que va creando el investigador. Por ejemplo: el guion de entrevistas, el guion de observaciones, notas de campo, entre otros, a partir de los criterios de valoración dados en la sistematización.

La propuesta de consideración de este nivel de análisis deviene de la reflexión de la sistematización, en los procesos científicos. De allí se querrá conocer o relacionar con el fenómeno, por lo que es parte de la experticia o conocimiento que trae el investigador (subjetividad) y que aportará en el análisis. Strauss y Corbin (2002) consideran que, en los niveles de análisis, va a existir la referencia de las conceptualizaciones que trae el investigador, planteadas desde la pregunta original.

Referido al mito apuntado en los estudios de Flick (2015) acerca de la postura en el programa de investigación de Glaser y Strauss, respecto de no considerar teorías ya existentes en los estudios, refiere Flick que, para la fecha, luego de más de cuarenta (40) años, ya pudo ser superado por muy difícil que pudiera haber resultado. En la actualidad, no es frecuente ... “encontrar áreas que no se hayan estudiado empíricamente o no se hayan sometido a análisis teórico [antes]” ... (p. 42). Plantea el autor precitado la existencia y disposición de teorías, derivadas de investigaciones cualitativas, de las cuales pueden basarse los estudios científicos.

Flick (2015) señala, además, que al planificar un proyecto de investigación se encontrarán diferentes clases de teorías; entre otras: las teorías generales que inspiran la investigación desde los propios fundamentos epistemológicos, las teorías de la perspectiva del programa de investigación en que se planificó el estudio. Asimismo, las teorías del conocimiento acerca de la problematización expuesta y las que se complementan con los supuestos teóricos vinculados con el método.

c.3.3. Las subcategorías representan un proceso de análisis e interpretación que antecede a la conformación de la categoría, de la cual forma parte en su estructura inicial, en su pregunta original. Ello le permite al investigador mantenerse centrado ante la cantidad de datos (información) que suele enfrentarse en esta primera ocasión.

Las subcategorías, en su cualidad de inferiores, se corresponden con el principio de estratificación de las leyes categoriales; en la propuesta se estiman como un segundo nivel de análisis. Strauss y Corbin (2002) señalan que las subcategorías son conceptos que pertenecen a una categoría, que le dan claridad adicional y la hacen más específica; contienen propiedades y dimensiones y pretenden dar respuestas, de acuerdo con los autores, a las interrogantes cuándo, dónde, por qué y cómo ocurre un fenómeno. En este proceso de análisis se crean códigos, a partir de la información (datos); representa un proceso inductivo-deductivo, a través del microanálisis.

Requiere de una lectura línea a línea (ya sea por el investigador o por algún programa informático, que se hubiese seleccionado para el tratamiento de los datos o información). Algunos investigadores recurren a la técnica cromática, que distingue el análisis en colores para su análisis e interpretación.

La codificación, en el análisis, permite la fragmentación de la información. Además, se establece luego un proceso de relación entre las subcategorías que le corresponden a la categoría, denominado codificación abierta y codificación axial.

En el proceso de análisis, el investigador puede estimar un nombre, que puede corresponderse con algunas de las palabras de los entrevistados, o en forma de sinonimia. Esta particularidad del análisis es concebida por Strauss y Corbin, como “códigos in vivo”. Así, el investigador, al encontrarse con otro dato (información) con características comunes o no, puede clasificar por semejanzas y diferencias, en un análisis comparativo constante para asignar el código que corresponde.

De los programas informáticos hay varios surgidos a finales de los años ochenta del siglo XX. Así se tiene el de Richards y Richards, quienes crearon el programa NUD-IST, el programa Ethnograph, creado por John Seidel, así como el de Thomas Murh denominado ATLAS.ti. Flick (2007) realiza con atención un apartado para la discusión y el discernimiento acerca de la utilización de los programas y, en forma particular, los que atienden la propuesta estructural de la teoría fundamentada. Recomienda Flick prestar atención al trabajo que realiza el investigador con este tipo de herramienta (recurso), sin alejarse del trabajo analítico que corresponde: leer, atender y pensar.

Como lo plantean Richards y Richards (1998) podrían darse serias ... “restricciones inaceptables en los análisis” (...) [o contar con] la apertura inesperada de posibilidades” (p. 221). De acuerdo con Flick (2007) todo va a depender del usuario; esto sin duda alguna se relaciona con los programas que el investigador utilice para la investigación que lleva a cabo, y cómo reflexiona acerca de lo que se va interrogando en forma recursiva e iterativa.

En esa idea, se recomienda que sea el propio investigador quien lo realice o que forme parte del equipo de expertos que organiza los datos con dichos programas; además se debe recordar que, tal como fueron creados los programas, son recursos de apoyo para el análisis en la investigación.

c.3.4. Las categorías forman parte de la estructura en un tercer nivel de análisis, para lo propuesto. Strauss y Corbin (2002) las definen como: ... “conceptos derivados de los datos que representan fenómenos” (p. 124). Los conceptos se deben agrupar para categorizarlos. Estos fenómenos, en los procesos de análisis en la investigación, son definidos por los autores precitados como: ... “ideas analíticas pertinentes que emergen de nuestros datos” (p. 124). En relación con las leyes categoriales, resulta oportuno tener conocimiento acerca de sus principios; en Ferrater Mora (2004) se describen los siguientes:

...el principio de validez, las categorías determinan incondicionalmente sus elementos concretos; el principio de coherencia, cada categoría se encuentra sólo en el correspondiente estrato categorial; el principio de estratificación, las categorías de un estrato “inferior” se hallan contenidas en el estrato “superior”, pero no a la inversa; el principio de dependencia, las categorías superiores dependen de las inferiores. (p. 508)

Las leyes categoriales permiten atender la concreción de las categorías, las cuales no se repiten en otras categorías ya propuestas; se estiman las subcategorías que anteceden a las categorías y, entre ellas, una forma relacional expresada en la forma de análisis que asume el investigador. Es necesario establecer las relaciones posibles entre las categorías y las subcategorías. El proceso de codificación se puede considerar en varios momentos; de hecho, las categorías pueden seguir relacionándose para crear otros niveles en el proceso de análisis de la investigación; esto sumaría más de los cinco (5) niveles apuntados en la propuesta de teorización. El número de categorías que se estimen en un estudio depende de los conceptos que surjan de la información, al llegar al proceso de saturación. Lo anterior va a estar consustanciado con los objetivos o propósitos de la investigación y podrá atender los diferentes tipos de teorías.

c.3.5. Los conceptos integradores son abstracciones de las categorías en el proceso de reducción de la información, que se dan desde el inicio del análisis hasta la escritura final. Las palabras y su adjetivación, desde las ideas, van adquiriendo una denominación o nombre. Los conceptos permiten construir una relación que se expresa en forma explicativa, a través de oraciones que muestran la impronta del investigador. Se corresponde así con los componentes principales de

la investigación cualitativa referente a los procedimientos interpretativos, Strauss y Corbin (2002).

Expresar las interrelaciones de las categorías permite la integración de los conceptos y amplía el plano definicional, en el esquema teórico que se va desarrollando. En ciertas investigaciones, en las que el alcance no es la construcción de una teoría, este ordenamiento conceptual es la parte final del esquema o diseño de investigación.

Algunas técnicas propuestas por Huberman y Miles (1994) apuntan a los resúmenes estructurados y a la sinopsis; refieren de otros autores el croquis, las redes, las matrices con textos u otros diagramas. Este proceso de integración, de acuerdo con los autores, se puede hacer mediante memorandos, programas de computador o diagramas. Strauss y Corbin (2002) refieren las historias descriptivas, uso de diagramas y revisar y clasificar los memorandos. Afirman los autores precitados que: ... “otros investigadores podrán usar denominaciones diferentes, dependiendo de su enfoque, entrenamiento e interpretaciones” (p. 116). En la propuesta se estiman los resúmenes estructurados, con carácter definicional, que atiendan las referencias teóricas expuestas inicialmente y las que se ameriten, para dar respuesta a las interrogantes que van surgiendo, los cuadros de doble entrada y la representación gráfica.

- c.3.6. El constructo *per se* contiene en sí el vocablo teoría. Por tanto, se incurre en una tautología cuando se utiliza la expresión: “constructo teórico”. Al respecto, Ferrater Mora (2004) señala lo siguiente: “Se ha dado este nombre a un término o grupo de términos teóricos usados en la formación de una hipótesis científica con el fin de explicar o predecir hechos” (p. 673). Huberman y Miles (1994) señalan que: “El objetivo final de los estudios cualitativos es describir y explicar (a algún nivel) un patrón de relaciones, cosa que puede hacerse solo con una serie de categorías analíticas especificadas conceptualmente”... (p. 263). Relievan los autores que: “Ya sea que se comience con ellas (deductivamente) o se haga una aproximación a ellas de una manera gradual (inductivamente), ambos caminos son legítimos y útiles” (p. 263). La codificación selectiva es el proceso de ir precisando, con mayor criterio de científicidad, la teoría.

La integración de categorías se organiza alrededor de un concepto explicativo central, de acuerdo con Huberman y Miles (1994): ... “codificar (...) hecho de conceptualizar, reducir, elaborar y relacionar” ... (p. 21). Strauss y Corbin (2002), desde la propuesta de la teoría fundamentada como método de análisis, sostiene que: ... “la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí” (p. 13); se funda en el proceso de comparación constante. Los procesos a que se refieren los autores no pretenden hacer una estandarización en esta forma investigativa, al

igual que las propuestas de teorización que se presentan en este artículo; solo se apunta al pensamiento creativo y crítico y al pensamiento reflexivo en la sistematización que asumen los investigadores.

Los procedimientos de la codificación, de acuerdo con Strauss y Corbin (2002), permiten la construcción de teoría; así los conceptos se convierten en los elementos constitutivos básicos de esta tarea sistemática y creativa del investigador, en los procesos de análisis, a lo que se suma la reflexión como forma de pensamiento. El pensamiento creativo, de acuerdo con los autores, invita a los analistas (investigadores) entre otras cosas, a usar formas no lineales, explorar y agotar las posibilidades antes de asumir alguna. Strauss y Corbin (2002) afirman que: “La creatividad se manifiesta en la capacidad de los investigadores de denominar con buen tino, formular preguntas estimulantes, hacer comparaciones y extraer un esquema innovador, integrado y realista de un conjunto de datos brutos desorganizados” (p. 14).

La reflexión examinada por Ramírez Sánchez (2013) caracteriza una forma investigativa en el método científico; así las teorías se desarrollan a través de una sucesión de actos interpretativos, revelan niveles y características del pensamiento como acción reflexiva dentro de referentes múltiples.

La recomendación es, además, que existen formas diversas, tales como las que se presentan que son elementos de referencia, con algún grado de estandarización, pero que, en ningún caso, son dogmáticos. La flexibilidad propia de la investigación y la creatividad darán lugar a propuestas nuevas de los investigadores acuciosos. La consideración iterativa, Huberman y Miles (1994) y recursiva en Strauss y Corbin (2002), en el enfoque de la “teoría fundamentada”, contempla una sucesión del ciclo de preguntas y respuestas en cada uno de los niveles previstos en la investigación, en un proceso de análisis que puede ser inductivo y deductivo; se presentará entremezclado.

- c.3.7. Los criterios de científicidad son un elemento importante que se debe considerar, al finalizar un proceso sistemático de investigación. Estos criterios ya deben estar contenidos e iniciados desde el primer nivel de la investigación.
- Consideraciones desde la revisión de expertos de los protocolos en las técnicas e instrumentos de la investigación.
 - Proceso de saturación teórica que representa un criterio de científicidad para la investigación, definida por Strauss y Corbin (2002): ...“punto en la construcción de la categoría en el cual ya no emergen propiedades, dimensiones o relaciones nuevas durante el análisis” ... (p. 157). Strauss y Corbin (2002), al

esbozar el esquema teórico, indican que: ...“el analista está listo para refinar la teoría, quitar los datos excedentes y completar las categorías poco desarrolladas” (p. 177).

- Consideraciones de los participantes como sujetos de investigación o informantes claves, al presentarles oportunamente la recolección de la información y los procesos emergentes en el análisis. Para Strauss y Corbin (2002): “Una teoría fundamentada en los datos debe ser reconocible para los participantes”... (p. 177).
- Juicios de expertos en el área de conocimiento del estudio y en los procesos del recorrido investigativo, para la validación de los constructos. Strauss y Corbin (2002) indican que es necesario interrogar a cada uno de los pasos considerados en la sistematización, para evaluar la lógica analítica empleada por el investigador, al hacer el ejercicio de conceptualización.

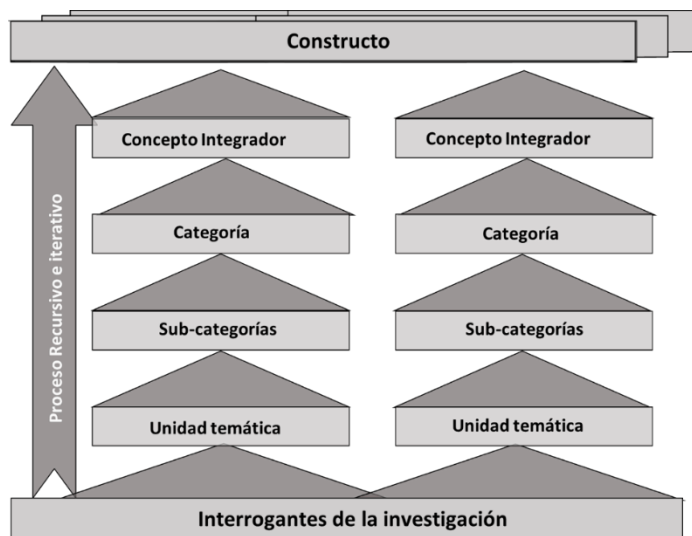


Figura 5: propuesta de teorización desarrollada por Ramírez Sánchez, con fundamento en Huberman y Miles (1994), Strauss y Corbin (2002) y Flick (2007 y 2015).

- c.4. Otro procedimiento de teorización está basado en organizar de manera vinculante los hechos, mediante un proceso inductivo, cuyo fundamento epistemológico es el paradigma empirista-inductivo y de este modo se genera la teoría. Empero, desde la teoría, vía deductiva se explican los hechos, con fundamento epistemológico en el paradigma racionalista deductivo. Ello, en razón de que, como la manifiestan La Torre, del Rincón y Arnal (1996), estos paradigmas o “enfoques” no se pueden considerar en *oppositum*, sino que son “complementarios”.

Estimada esta producción textual, como un aporte para difundir el conocimiento acerca de la construcción de estructuras conceptuales, se ha procedido como lo indica Padrón

Guillén (1996) a organizar y describir en sendos gráficos que permiten a los investigadores noveles a que se aproximen a dicha disertación, visualicen y valoren con criterios de científicidad, basados en pensamientos lógicos, creativos y reflexivos, la producción del conocimiento científico.

7. USO DE LAS TEORÍAS DERIVADAS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO

Una vez que se ha generado la teoría, innegablemente, hay que precisar cuáles son las opciones que surgen en cuanto al uso de la misma. En esa perspectiva, sobre la base de las ideas presentadas por Bernal (citado por Marín, Hernández y Flores, 2016) estos autores han precisado que, en las investigaciones cualitativas existen tres (3) posibilidades de uso de la teoría:

Confirmación de teorías existentes: en este caso no se trata del traslado de una teoría a la situación particular, sino de emplear el repertorio conceptual existente, en función de las peculiaridades de los datos producidos. - *Desarrollo de teorías previas:* se pueden hacer desarrollos de tipologías o modelos previos, al incluir una nueva categoría o concepto o al sugerir otros niveles de relación no previstos por la teoría inicial. - *Generación de teorías originales:* implica una construcción conceptual apropiada de los fenómenos específicos que se investigan; se valora la perspectiva de los participantes más que las categorías previas externas. Ello no quiere decir que el análisis de la información sea neutral; en todo momento de una investigación están presentes los conocimientos previos. (pp. 4 - 5)

Son las variadas aplicaciones que devienen de una aproximación teórica, una teoría emergente, un constructo,... sobre la base de realizar un análisis de tipo cualitativo.

8. ¿QUÉ ES LA APROXIMACIÓN TEÓRICA?

En este discurrir escritural del presente texto académico, se asume a la aproximación teórica como el conocimiento que se obtiene producto de una rigurosa organización de la información obtenida, y que permite la comprensión o explicación parcial de un fenómeno de la realidad.

En correspondencia con Bunge (2004), Padrón Guillén (2004) evalúa los tipos de teoría según el nivel de madurez o aproximación y expone lo siguiente:

...basado en el hecho real de que las investigaciones no son desde el principio perfectas ni logran plenamente su objetivo de una sola vez. Más bien las teorías nacen imperfectas y progresivamente van madurando en el tiempo a través de sucesivos reajustes, cada vez con mayor elaboración y aproximaciones crecientes. Bunge propuso el término de “Profundidad”, para referirse a este criterio, al cual corresponde los siguientes tipos de Teoría: (a) Teorías Profundas: las de mayor elaboración. (b) Teorías Semi-Profundas: de un grado intermedio de crecimiento y reajuste. (c) Teorías Poco-Profundas: las de primer acercamiento. Esto quiere decir que no todas las investigaciones están obligadas a generar Teorías Profundas. Algunas pueden válidamente orientarse a reajustar Teorías previas de menor grado de profundidad y

otras a construir teorías de primer acercamiento. Precisamente, todo esto es absolutamente necesario para poder, gracias a la Crítica y a la Evaluación, ir generando conocimiento científico de calidad. (p.72)

Implica, entonces una conveniente taxonomía, que ha de ser considerada por todos los investigadores que desarrollan una indagatoria orientada a generar una aproximación teórica. Al mismo tiempo, se ha de tener en cuenta lo planteado por Bunge (2004):

El gran interés del método de aproximaciones sucesivas para la teoría del conocimiento (epistemología) estriba en que constituye un claro recordatorio de los siguientes puntos. En primer lugar, la investigación científica procede gradualmente y precisamente de tal modo que incluso las comprensiones acertadas que de vez en cuando se consiguen por pura suerte son resultado de anterior investigación y quedan siempre sujetas a corrección. En segundo lugar, la investigación científica, por lo menos respecto del mundo de los hechos, de verdades parciales, más que verdades completas y, por lo tanto, finales. En tercer lugar, el método científico, a diferencia de los azarosos tanteos del sentido común y de la especulación sin control, se corrige a sí mismo: puede identificar sus errores y puede intentar obtener aproximaciones de orden superior, es decir, respuestas más verdaderas. (pp. 16-17)

En primer lugar, se ha de considerar que en el desarrollo de una teoría se procuran aproximaciones sucesivas. Por tanto, se pueden considerar niveles de teorización, cada uno con un criterio de complejidad y profundidad, conforme se va haciendo la hermenéutica de la información proporcionada. En segundo lugar, hay que puntualizar cuál es el sustento en el que se apoya la teoría. En consonancia con ello, Bunge (1996) estima que: “El fundamento de una teoría dada no es un conjunto de hechos, sino, más bien, un conjunto de principios o hipótesis de cierto grado de generalidad (y, por consiguiente), de cierta fertilidad lógica” (p. 17). De otra parte, es importante presentar las consideraciones que proporciona Arias Odón (2018) con respecto a su posicionamiento de la aproximación teórica. En ese sentido indica:

...se puede definir la aproximación teórica como: 1. Primer esbozo en la construcción de una teoría. 2. Explicación incipiente acerca de un hecho. 3. Versión preliminar de una teoría no acabada. 4. Teoría no consolidada que se encuentra en proceso de evaluación y que poco explica el fenómeno en estudio. (p. 9)

Así entonces, puede afirmarse el criterio de parcialidad en cuanto a la comprensión o explicación del fenómeno de una realidad que ha sido escrutada, examinada, estudiada, analizada. Esto implica que no se agota de una vez la elaboración de una teoría. En ese sentido, Padrón Guillén (2004) refiere algunos ejemplos: ... “Parsons, (...) construyó su Teoría de Acción en unos cuatro pasos progresivos a lo largo de la vida y Chomsky elaboró su Modelo Generativo Transformacional en varias versiones sucesivas” ... (p.72).

De manera que, de lo que se trata es de comprender el proceso de teorización como un modo de proceder por parte del investigador que ha de ser pensado, concienciado y complejizado cada vez más. Además, ha volver sobre su propia elaboración teórica para ir depurando y transformando lo que se ha realizado. Por tanto, se tiene como colofón que, en principio, todo constructo que se genera en investigaciones doctorales, por ejemplo, se aviene

como una aproximación teórica que permite realizar una comprensión-explicativa o una explicación-comprensiva acerca del fenómeno escrutado.

9. REFLEXIONES PROVISIONALES

Teorizar implica poner en acción la cognición y, por tanto, el desarrollo de un acto intelectual, a los fines de alcanzar una abstracción con base en la información que sobre un objeto cognoscible se ha recabado. Dicho acto requiere de lecturas plurales; ello le va a permitir al investigador ir profundizando y complejizando la teorización de acuerdo con el nivel en el que se realice dicho acto teorizador.

Respecto a la teorización, hay formas variadas de llegar a ella; dependerá del método que el investigador utilice para acercarse al fenómeno que desea comprender o explicar. La estructuración dependerá del criterio, la inventiva y la creatividad del investigador, a partir de la disquisición y hermenéutica que haga de la información recolectada.

El proceso de teorización ha de ser entendido como una comprensión explicativa o explicación comprensiva, a modo de aproximación, del objeto cognoscible. Dicha teorización comprende niveles de complejidad y cada uno de esos niveles representará un acercamiento al fenómeno investigado.

Toda aproximación teórica o constructo que se haya generado, podrá ser la apoyatura para nuevas teorizaciones que elabore el propio investigador, con nueva información recabada o por otros investigadores que se aproximen al mismo fenómeno, pero desde otra óptica. Además, según el método, la intención y el criterio asumido para aproximarse a la comprensión o explicación del fenómeno.

REFERENCIAS

- Abbagnano, N. (1974). *Diccionario de filosofía*. (A. Galletti, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar Lugo Marino, J., Flores Jiménez, I. y Flores Jiménez, R. (2014). La hipótesis: un vínculo para la investigación. *Xikua. Boletín científico de la escuela superior de Tlahuelilpan*, 2, (4). <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/xikua/article/view/1248>
- Arias Odón, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Episteme.
- Arias Odón, F. (2018). Diferencia entre teoría, aproximación teórica, constructo y modelo teórico. *Revista electrónica Actividad Física y Ciencias*, 10(2). <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/actividadfisicayciencias/article/view/7361>
- Brailovsky, D. (2017). La pedagogía y su vocabulario. *Voces de la Educación*, 2(1), 52-62. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02540337/document>
- Bunge, M. (1980). *Epistemología*. Curso de actualización. Ariel.
- Bunge, M. (1996). *La ciencia, su método y su filosofía*. Panamericana.
- Bunge, M. (2004). *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*. Ariel.

- Cohen, N. y Gómez, G. (2011). Las tipologías y sus aportes a las teorías y la producción de datos. *Revista latinoamericana de metodología de la investigación social*, 1(1). <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/40/43>
- Contreras-Colmenares, A. F. (2018). Precisiones conceptuales y procedimentales acerca de la proposición de aproximaciones teóricas en las tesis doctorales. *Revista Perspectivas*, 3 (1), 115–132. <https://doi.org/10.22463/25909215.1428>
- Creswell, J. W. (2009). *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage Publications.
- Díaz Quero, V. (2005). Teoría emergente en la construcción del saber pedagógico. *Revista iberoamericana de educación*, 37(3), 1-19. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2711>
- Díez J. y Moulines, C. (1997). *Fundamentos de filosofía de la ciencia*. Ariel.
- Espinoza Freire, E. (2018). La hipótesis en la investigación. *MENDIVE, revista de educación*, 16(1), 122-139). <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1197>
- Ferrater Mora, J. (2004). *Diccionario de filosofía*. Ariel.
- Fisher, G., y Aguinis, H. (2017). Using theory elaboration to make theoretical advancements. *Organizational research methods*, 20(3), 438–464. <https://doi.org/10.1177/1094428116689707>
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Morata.
- Gajardo-Asbún, K. (2019). Estado del arte sobre identidad docente: investigación de experiencias de profesores en formación y en ejercicio. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(18), 79-93. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ierediech/h/v10n18/2448-8550-ierediech-10-18-79.pdf>
- Garrido, N. (2017). El método de James Spradley en la investigación cualitativa. *Enfermería: cuidados humanizados*, 6, 37-42. <https://doi.org/10.22235/ech.v6iEspecial.1449>
- Gianformagio, L. (1990). Legal, certainty, coherence and consensus. En *Law, interpretation and reality. Essays in epistemology, hermeneutics and jurisprudence*. Kluwer Academic Publishers.
- Glosario Filosofía/Término. (2017). *Categoría*. <https://glosarios.servidor-alicante.com/filosofia/categoria>
- Hessen, J. (1995). *Teoría del conocimiento*. Gráficas Modernas.
- Huberman, A. y Miles, M. (1994). Métodos para el manejo y el análisis de datos. En C. A. Denman y J. A. Haro (Comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 253-300).
- Husserl, E. (1982). *La idea de la fenomenología*. Fondo de Cultura Económica.
- Icart Isern, M. y Canela Soler, J. (1998). El uso de hipótesis en la investigación científica. *Atención primaria*, 21(3), 172-178. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-el-uso-hipotesis-investigacion-cientifica-15038>
- La Torre, A., del Rincón, D. y Arnal, J. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Gráficas.

- Locke, E. A. (2007). The case for inductive theory building. *Journal of Management*, 33(6), 867-890.
- Lorenzano, P. (2011). La teorización filosófica sobre la ciencia en el siglo XX (y lo que va del XXI). *Discusiones filosóficas*, 12(19), 131-154. <http://www.scielo.org.co/pdf/difil/v12n19/v12n19a07.pdf>
- Marín, A., Hernández, E. y Flores, J. (2016). Metodología para el análisis de datos cualitativos en investigaciones orientadas al aprovechamiento de fuentes renovables de energía. *Revista arbitrada interdisciplinaria Koinonía*, 1(1), 60-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062638>
- Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Morles V. (1998). Sobre la construcción de teorías: o hacer ciencia es algo más que investigar. *Tribuna del investigador*, 5(2), 86-95. <https://www.tribunadelinvestigador.com/ediciones/1998/2/art-3/>
- Moulines, U. (1988). Epistemología. En R. Reyes (Comp.), *Terminología científico social*. Anthropos.
- Padrón Guillén, J. (1996). *Análisis del discurso e investigación social. Temas para seminario*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Padrón Guillén, J. (2001). La estructura de los procesos de investigación. *Revista educación y ciencias humanas*, Año IX, No 17, julio-diciembre, 33 – 56.
- Padrón Guillén, J. (2004). Aspectos clave en la evaluación de teorías. *Copérnico*, I (1), 71-82. Universidad Nacional Experimental de Guayana. Venezuela.
- Ponce-de-León-Romero, L. (2012). Teorizar la experiencia profesional del trabajo social. *Portularia*, XII, 2012, 141-147. Universidad de Huelva. <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161024437015.pdf>
- Ramírez Sánchez, R. (2013). El pensamiento reflexivo en educación. En D. Izarra y R. Ramírez (Comps.), *Docente, enseñanza y escuela* (pp. 39-62). Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Richards, T. J. y Richards, L. (1998). Using computers in qualitative research. En N. Denzin e Y. S. Lincoln (Eds.), *Collecting and interpreting qualitative materials* (pp. 923-942). Sage.
- Rodríguez, I. (2015). La teorización del objeto de estudio: una obra de arte en las tesis doctorales. *ARJÉ. Revista de Postgrado FACE-UC*, 9(16), 463-474. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/arje/arj16/art26.pdf>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (E. Zimmerman, Trad.). Universidad de Antioquia.
- Yurén Camarena, M. (2002). *Leyes, teorías y modelos*. Trillas.
- Zatti, V. (2016). A questão da técnica e ciência em Jürgen Habermas. *Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad, CTS*, 11 (31) 29-47.

<http://www.revistacts.net/contenido/numero-31/a-questao-da-tecnica-e-ciencia-em-jurgen-habermas/>

Zavala Pelayo, E. (2011). Teorías, teorizaciones, tiempo y contextos: un esquema conceptual para analizar teorías sociológicas y lo que hay detrás. *Estudios sociológicos*, XXIX (85), 33-59. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59820809002.pdf>

Adrián Filiberto Contreras-Colmenares. Maestro (Bachiller Docente, CIER, (1979). Estudios Superiores en Filosofía y Letras, Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino (1974). Licenciado en Educación, Mención Castellano y Literatura, UCABET (1980). Abogado, UCAT (2011). Especialista en Planificación para el Desarrollo Rural CIARA y CIER (1985). Especialista en Gerencia Pública, mención Descentralización de los Servicios Educativos, Universidad Fermín Toro (1995). Especialista en Derecho Administrativo, UCAT (2017). Magister en Educación, Mención: Administración Educativa, Instituto Pedagógico de Barquisimeto (1991). Experto en Procesos E-learning, FATLA (2009). Doctor en Educación, UPEL (2003). Publicaciones: (Libros) Teorías y metodologías de la enseñanza de la lectura y escritura. Mediación de procesos cognitivos en el aprendizaje de la Lectura. Íter Procesal contencioso administrativo: Una epistemología introspectiva vivencial en la hermenéutica jurídica. La expectativa plausible en la administración pública descentralizada universitaria. Metapráctica pedagógica: progresión desde la praxis pedagógica (2021), Revista Paramillo, II etapa.

Víctor Roseliano Díaz-Quero. Profesor egresado del Instituto Pedagógico de Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador en la especialidad de Geografía e Historia. Licenciado en Educación, mención Geografía y Ciencias de la Tierra, Universidad de Los Andes. Magíster en Educación. Mención Supervisión Educativa. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Magister Scientiae en Educación Mención: Enseñanza de la Geografía. Universidad de Los Andes. Doctor en Educación. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Publicaciones: Autor de los Libros “Currículum, investigación y enseñanza en la formación docente” (2004) y “Construcción del saber pedagógico” (2006) Artículos: La formación docente en contextos complejos. Revista electrónica UPEL (2012). La reflexión epistemológica en la práctica pedagógica como entidad reveladora de la formación docente en el libro Docente, Enseñanza y Escuela UPEL (2014). Formación de Investigadores. Revista Paramillo (2015). Verdades provisionales en la formación docente en el libro Formación y desafíos del profesor Curitiba, Brasil (2015). Concepciones del Proceso de Mediación Pedagógica de los Docentes en los Entornos Virtuales de Aprendizaje. Revista Investigación y Formación Pedagógica. UPEL - Venezuela (2016). Aproximación Teórica de la Didáctica Universitaria desde las Concepciones de los docentes En la Revista Investigación y Formación Pedagógica. UPEL – Venezuela (2019). Profesor de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Profesor de la Universidad de Pamplona, Colombia.

Rosario Haydeé Ramírez-Sánchez. Maestra Normalista. J.A. Román Valecillo. Táchira. (1979). Licenciada en Educación, mención Geografía y Ciencias de la Tierra. ULA-Táchira. (1991). Especialista en educación Básica UPEL-IMPM. Táchira. (1998). Doctorado en

Educación UPEL-IPRGR (2016). Postdoctoral en Currículo UPEL- Maracay (2020). Estudios en Innovaciones: Experta en Elearning de la Fundación para la Actualización Tecnológica de Latinoamérica (2011) Publicaciones: Génesis. Núcleo de Investigación Educativa “Georgina Calderón” (2007) UPEL-FONDEIN. Reflexiones Agustonianas” (2007) UPEL-FONDEIN. Coautora del Libro: Desarrollo de procesos cognitivos y metacognitivos. (2011) UPEL. Compiladora y autora del Libro: Docente, enseñanza y escuela (2013) UPEL-IMPM. CIEGC. Artículos: Actitud hacia el Aprendizaje de la Investigación. (2011), Revista Evaluación e Investigación ULA. (Coautoría). Formación de Investigadores. (2015). Revista Paramillo. II Etapa N° 30. UCAT (Coautoría). Comunidades de aprendizaje, Mastery Learning y el problema 2 sigma como estrategias para el conocimiento previo, en la resolución de actividades. (2018) Revista: Ecomatemático Colombia. (Coautoría) Concepciones de los docentes de educación primaria, acerca de su formación desde la interdisciplinariedad. (2019). Revista de Evaluación & Investigación. ULA. Táchira. (Coautoría). Responsabilidad Social del CIEGC en la Educación para la Sostenibilidad. (2020) Revista Laurus. UPEL. Tendencias Pedagógicas y Currículo, Vías para la Transformación Curricular. (2020) Revista Multidisciplinaria Dialógica. UPEL.



Todos los contenidos de esta revista se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución “**Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional**”. Puede consultar desde aquí la [versión informativa](#) y el [texto legal](#) de la licencia. Esta circunstancia ha de hacerse constar expresamente de esta forma cuando sea necesario.